



CONSEJO PLENARIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS

Rudi defiende la Travesía Central y reclama que sea eje prioritario

● La presidenta aseguró en Pamplona que es el «más eficaz» del sur de Europa

● De la reunión sale una declaración conjunta en la que se reivindica el proyecto

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Favorecer la competitividad, el desarrollo y la cohesión territorial. Bajo estos objetivos actúa la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), que ayer celebró en Pamplona una nueva reunión de

su Consejo Plenario y al que asistió la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, junto al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Rafael Fernández de Alarcón, y en la que defendió que «son de gran importancia las conexiones eficaces, las redes de transporte malladas que permitan conectar

nuestros territorios entre sí y con el resto de Europa».

Puso como ejemplo conexiones locales como el túnel de Bielsa, el itinerario de Portalet o la línea ferroviaria Pau-Canfranc y más amplias, como la Travesía Central de los Pirineos. A ella se refirió Rudi como «un nexo que constituye la solución más eficaz al transporte de mercancías entre la Península Ibérica y el resto de Europa. Un proyecto que debe recuperar el carácter de prioritario en las redes transeuropeas de transporte, tal y como ha sido siempre».

De hecho, por iniciativa de la presidenta de Aragón, la Declaración Común de los Presidentes firmada en Pamplona, incluyó un punto que hace referencia a las comunicaciones transfronterizas como la línea ferroviaria Pau-Canfranc o la Travesía Central de los Pirineos. El documento respalda la de la XXII Cumbre hispano-francesa del pasado 10 de octubre, así como las emitidas en las anteriores cumbres de presidentes de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Rudi agradeció además a la presidenta de Navarra, Yolanda

Barcina, el esfuerzo que su comunidad autónoma ha dedicado a este organismo, dinamizando sus actividades, impulsando las comisiones que la integran, y trabajando para adaptarlo a las necesidades y contexto actual.

Por último, en la sesión de ayer se aprobó el Convenio Interadministrativo de Adhesión del Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza al Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la incorporación del Principado de Andorra al consorcio como miembro de pleno derecho. Se trata de un reconocimiento jurídico que supone un nuevo paso en la consolidación del organismo. Además, se entregaron los premios de la CTP 2012, que reconocen proyectos a favor de la cooperación transfronteriza en ámbitos de juventud y actores dinámicos. ≡